

DIMUNE S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017

Informe de los auditores independientes

DIMUNE S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Constitución y Operaciones
2. Bases de Preparación
3. Políticas Contables Significativas
Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)
no Adoptadas
4. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura
5. Restablecimiento de estados financieros
6. Efectivo y equivalentes de efectivo
7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
8. Inventarios
9. Propiedades y Equipos
10. Intangibles
11. Préstamos Bancarios
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
13. Pasivos por Impuestos Corrientes
14. Impuesto a la Renta
15. Obligaciones laborales acumuladas
16. Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio
17. Patrimonio de los Accionistas
18. Ingresos Ordinarios
19. Gastos de operación
20. Salidas y transacciones con Partes Relacionadas
21. Compromisos
22. Eventos subsiguientes
23. Autorización de los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
IESBA	Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (por sus siglas en inglés)
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores:
DIMUNE S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DIMUNE S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIMUNE S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, y tal como se describe más ampliamente en la nota 6 a los estados financieros, la Compañía ha modificado su política contable de reconocimiento inicial del valor pagado como impuesto a la salida de divisas-USD en sus importaciones. Por lo anterior los saldos del periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido restablecidos considerando la nueva política contable.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerle.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

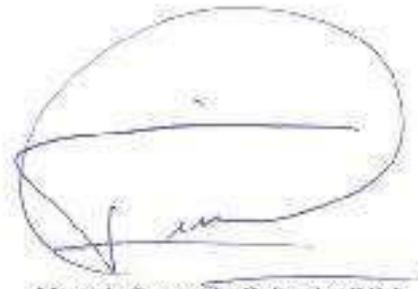
- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión de control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

Quito, Marzo 28 del 2018



Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665



Marcelo Toapanta Gallardo, C.P.A.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 17-137

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre:		1 de enero
		2017	2016	2016
			Restablecido (Nota 6)	Como fue Informado (Nota 6)
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	828.613	519.864	519.864
Cuentas por cobrar:				
Comerciales, neto de provisión para deterioro de cuotas por cobrar	8	1.759.583	1.393.340	1.523.940
Otros	8	216.294	143.939	30.056
		1.975.862	1.537.279	1.553.996
Inventarios	9	1.416.200	1.542.225	1.300.165
Total activos corrientes		4.236.475	3.168.468	3.198.071
Activos no corrientes				
Propiedad y equipos, neto de depreciación acumulada	10	362.096	313.392	313.692
Activos intangibles, neto de amortización	11	4.593	8.232	8.232
Otros activos financieros a largo plazo		8.690	8.590	8.690
Total activos no corrientes		385.379	330.214	330.614
Total activos		4.621.854	3.502.102	3.528.685
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Pasivos corrientes:				
Préstamos Bancarios	12	836.800	713.459	713.459
Cuentas por pagar comerciales	13	1.815.748	1.177.044	1.177.044
Pasivos por impuestos corrientes	14	24.598	185.987	185.987
Obligaciones laborales acumuladas	16	836.347	728.063	700.004
Otros pasivos por pagar	13	71.336	158.960	212.674
Total pasivos corrientes		3.945.927	2.963.513	2.989.174
Pasivos no corrientes:				
Cuentas por pagar a largo plazo	21	56.103	55.434	55.434
Provisión para jubilación por método de contribución por despense	17	223.084	192.100	192.100
Pasivo por impuesto diferido	15	7.265	7.267	7.267
Total pasivos no corrientes		286.452	254.801	254.801
Total pasivos		4.232.379	3.218.314	3.243.975
Patrimonio de los accionistas:				
Capital suscrito	18	60.000	60.000	60.000
Reserva Legal	18	36.000	36.000	36.000
Utilidades acumuladas	18	162.320	34.867	34.867
Resultados del Periodo	18	1.190.737	869.531	741.076
Otros resultados integrales	18	(61.200)	(31.196)	(31.196)
Resultados acumulados provenientes de la adopción de la norma vez de las NIIFs	18	(28.750)	(28.750)	(28.750)
Total patrimonio de los accionistas		1.389.477	653.450	653.477
Compromisos	22			
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		4.621.854	3.871.764	3.907.452


Ad. Arturo Sella
Gerente General


Dra. Adriana Gonzalez
Contadora General

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2015 Restablecido (Nota 6)
Gastos Ordinarios	19	8,925,251	7,113,773
Ingreso de Ventas		(5,663,599)	(4,356,842)
Utilidad bruta		3,261,652	2,756,931
Gastos de operación:			
Gastos de administración	20	(877,820)	(984,867)
Gastos de ventas	20	(533,723)	(320,611)
Total gastos de operación		(1,411,550)	(1,365,478)
Utilidad neta de operación		1,850,103	1,391,453
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos		29,723	8,414
Gastos financieros		(65,219)	(64,862)
Otros gastos		(3,190)	(3,197)
Total otros egresos, neto		(38,686)	(59,645)
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		1,811,417	1,331,808
Participación trabajadores	16	(271,712)	(199,771)
Impuesto a la renta:			
Corriente	15	(348,999)	(267,618)
Oferido Ingreso (Gasto)	16	32	4,113
Utilidad neta		1,190,738	868,531
Utilidades que no se reclasificaran posteriormente a resultados:			
Cambios en mediciones de obligaciones por beneficios definidos		(30,011)	6,526
Total Resultado Integral del año		1,160,727	875,056


Ac. Arturo Solís
Gerente General


CPA. Adriana Cisneros
Contadora General

Dímure S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital accionario	Reserva legal	Resultados acumulados	Eficiencia de la administración por acciones de las MIPs	Perjuicios del período	Otros Resultados Integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	50,000	5,358	41,343	(28,753)	711,802	(37,715)	758,150
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	3,333,824	-	(1,111,932)	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	(7,111,932)	-	-	-	(7,111,932)
Amortización de reserva legal	-	20,242	(6,175)	-	-	-	14,067
Ajustes, subisión Patronal y desahucio	-	-	-	-	-	8,528	8,528
Utilidad neta	-	-	-	-	742,078	-	742,078
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (como fue presentemente informado)	50,000	55,600	34,168	(28,753)	741,078	(31,187)	806,958
Efecto de cambio en reconocimiento de impuesto a la Salida de Uruguay (SO)	-	-	-	-	(127,458)	-	(127,458)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (reestablecido)	50,000	55,600	34,168	(28,753)	568,551	(31,187)	603,450
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	828,531	-	(908,031)	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	(742,078)	-	-	-	(742,078)
Ajustes, subisión Patronal y desahucio	-	-	-	-	-	(30,111)	(30,111)
Utilidad neta	-	-	-	-	1,180,737	-	1,180,737
Saldo al 31 de diciembre de 2017	50,000	55,600	162,350	(28,753)	1,187,736	(61,300)	1,359,046



Gerente General



Gerente General

Los rubros expone los datos con como integran de los estados financieros

Dimune S.A.

Estado de Flujos de Efectiva, continua

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
		Restablecida (Nota 2)
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	1.190.737	868.531
Partidas que no representan flujo de efectivo proveniente por las actividades de operación:		
Ajuste reserva legal	-	14.167
Provisión (Reversión) de cuentas por cobrar	-	(11.397)
Amortización de Intangible	5.100	3.417
Ajustes Jubilación Patronal y desahucio	(30.011)	5.426
Ajustes por remediación de propiedades y equipos	-	(50.358)
Depreciación de propiedades y Equipos	22.413	18.730
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar:		
Comerciales	(564.998)	(219.235)
Otras	(23.383)	(1.465)
Inventario	(174.113)	(233.397)
Otros activos	(2.442)	(650)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar:		
Proveedores	609.498	349.458
Pasivos por impuestos corrientes	(6.454)	(55.095)
Obligaciones laborales acumuladas	19.065	(32.632)
Otras	71.032	18.374
Aumento de Intermización por Jubilación Patronal y desahucio	33.372	20.832
Aumento de Pasivos por Impuestos diferido	(32)	(4.123)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	1.238.675	860.568


Ac. Arturo Solís
Gerente General


CPA. Adriana Caceres
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

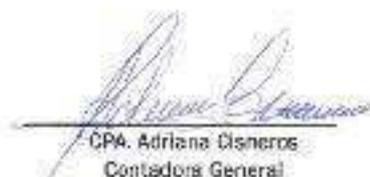
Dimuna S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016 Restablecido (Nota B)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	8.489.163	6.934.364
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6.968.985)	(5.818.291)
	<u>1.522.178</u>	<u>1.156.072</u>
Pagos por otras Actividades de Operación	(99.016)	(91.022)
Gastos Financieros	(65.219)	(28.593)
Impuesto a la renta pagado	(148.790)	(186.302)
Otros ingresos	29.722	8.414
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1.238.875</u>	<u>860.569</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de Intangibles	(1.760)	(430)
Adiciones de Propiedades y equipos, neto	(67.363)	(67.760)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(69.123)</u>	<u>(68.190)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de Dividendos	(741.073)	(711.932)
Pago de Prestamos accionistas	(45.564)	(902)
Pago de Prestamos Bancarios	(78.669)	476.633
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(865.306)</u>	<u>(236.074)</u>
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>316.450</u>	<u>504.427</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	312.461	8.038
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>628.913</u>	<u>512.464</u>


Ac. Arturo Solís
Gerente General


CPA. Adriana Cisneros
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

1. Constitución y Operaciones

Objeto social

Dimune S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 12 de abril de 2002, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal, la importación, distribución, comercialización, de semen bovino congelado, de productos veterinarios, de instrumentos veterinarios, implementos de inseminación artificial, de implementos de manejo de ganado, importación de animales vivos, para ple de cría, importación de agroquímicos y de semillas. Durante los años 2017 y 2016, la principal actividad de la Compañía constituyó la compra-venta de productos farmacéuticos de uso veterinario en la industria avícola.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes y traducidas al español de las IFRS o International Financial Reporting Standard (en inglés), creadas por la International Accounting Standards Board, conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

- Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que a algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:



- i. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- ii. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- iii. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- v. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- Vida útil de propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de uso interno.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de propiedades y equipos.

Estas estimaciones y juicios se realizan en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Dimune S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

10



Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. Al término de los periodos fiscales 2017 y 2016 la Compañía ha revertido la provisión de cuentas incobrables, estimada no necesaria para propósitos financieros debido a la baja probabilidad de morosidad de los clientes.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii. Pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3. Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

Los inventarios, de ser necesario incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la rotación y posibilidad real de venta de los mismos. Al término de período económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se requiere provisión alguna por este concepto.

b) Propiedades y Equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un período.

i. Propiedades

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se han establecido indicios de deterioro.

ii. Equipos

El equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

iii. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iv. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo al principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.



c) Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad y equipo:

Instalaciones, equipos, muebles y enseres, cuarto frío	Entre 10 y 20 años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 15 años
Equipos electrónico	3 años
Vehículos	5 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La maquinaria y equipo incluye equipos dados en comodato a los clientes para el uso gratuito de los productos que comercializa la Compañía.

d) Activos Intangibles

La compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros, comprende principalmente licencias de programas informáticos adquiridos.

III. Medición en el reconocimiento inicial

Los intangibles se miden inicialmente por su costo. El costo de estos activos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iv. Medición posterior

Los elementos de intangibles posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

e) Amortización de Intangibles

La amortización es determinada, aplicando el método lineal, a razón de un 20% anual. La amortización de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los intangibles.

f) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. **Impuesto Corriente**

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. **Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

g) **Beneficios a los empleados**

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post- empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 4,02% anual (4,14% anual para el año 2016). Considerando las mejoras de la Norma Internacional de Contabilidad NIC-19, efectivas en periodos que inicien el 1ro. de enero de 2016, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa, y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

h) Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios proceden principalmente de la venta de vacunas y mezclas para consumo avícola y se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

j) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación de Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i. se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii. se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, a menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i. se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii. se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii. debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv. la Compañía no tenía un derecho incondicional para pagar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

l) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un unico estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

m) Utilidad integral por acción

La utilidad integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2017 y 2016 fue de 60.000 US\$1 cada una.

4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.



Normas

Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2018:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes- Esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18 y sus interpretaciones en SICs y en IFRICs.

NIIF 9 - Instrumentos financieros-Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.

NIIF 4 - Contratos de seguros- Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).

NIIF 2- Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.

NIC-40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.

CINIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo- Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o basada en una moneda extranjera.

NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.

NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint ventures - Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.

Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2019:

NIIF 16 - Arrendamientos- Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.

NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint ventures - Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.

NIIF 9 - Instrumentos financieros Enmienda relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.

CINIIF Interpretación 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias- Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.

Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2021:

NIIF 17 - Contratos de Seguro- Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas con entidades bancarias, cuentas por pagar comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar, efectivo en caja bancos provenientes directamente de sus operaciones. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo Financiero

i) Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 90 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.



ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

- Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que la Compañía accede a préstamos a tasas de interés de mercado.

El riesgo de cambios periódicos de las tasas de interés se administra ajustándose a las condiciones de mercado y a las que la Ley determine. Cualquier excepción a la tasa de interés fijada puede ser aprobada exclusivamente por la Junta General de Accionistas.

- Riesgos de Precios

Las operaciones de la Compañía pueden verse afectadas por las fluctuaciones de los precios de sus productos. Los precios de ventas de los productos al consumidor en el Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda, adicionalmente la importación de mercaderías que son comercializadas por la Compañía se encuentran bajo las regulaciones que establece la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), que es el organismo que controla la importación de productos para uso veterinario en el Ecuador. Así también los precios de los productos de la Compañía pueden estar influenciados por la estrategia del Gobierno de reducir importaciones a través de cupos de importación, o incrementando la carga impositiva y arancelaria a los productos que comercializa la Compañía.

Los precios se determinan en función de los costos de importación más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado permanentemente por el Gerente General.

- Riesgos de Tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio, es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano, y por tanto, no está expuesta a riesgos por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

ii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, como producto del crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.



La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las Instituciones financieras de país a tasas competitivas, en niveles acorde a la necesidad de la Compañía monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación aprobados por los accionistas.

El índice de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 1,69 y 1,28, respectivamente

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los principales pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Tipo de endeudamiento:	Año de vencimiento	
	2018	2017
Instituciones financieras	636.800	713.459
Cuentas por pagar comerciales	1.876.748	1.177.249
Total Endeudamiento	2.513.548	1.890.708

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Restablecimiento de estados financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2016 la Compañía consideraba el Impuesto a la Salida de Divisas-ISD pagado en sus importaciones de productos como parte del costo de sus inventarios. Por tal motivo al realizarse una venta, la parte proporcional de este impuesto era asignada como parte del costo de ventas. Mediante Oficio de contestación No. 917012017CCON000726, del 4 de octubre de 2017, la Administración tributaria absolviendo la consulta de la Compañía, sobre si el valor pagado por este impuesto en las importaciones de productos puede ser considerado como Crédito Tributario, resolvió la misma como favorable, por tal motivo desde la fecha de dicha resolución la Compañía considera del ISD como un valor por recuperar a la Administración Tributaria y ya no como parte del costo.

La Compañía aplicó el cambio de política contable de manera retrospectiva, de acuerdo con la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y errores lo cual originó cambios en el activo corriente, pasivo no corriente, patrimonio y resultados integrales, en el año 2016, como se resume a continuación:

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

A 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Caja	900	900
Bancos locales	78.013	61.564
Depósitos a plazo fijo	750.000	450.000
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	828.913	512.464

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas por cobrar clientes (1)	1.556.920	1.225.176
Cuentas por cobrar partes relacionadas	202.843	98.763
Total cuentas por cobrar comerciales	1.759.563	1.323.940
Cuentas por cobrar Otras:		
Cuentas por cobrar a Partes Relacionadas	-	14.167
Anticipos a Proveedores	62.508	10.237
Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas-ISI	148.780	159.780
Varios menores	5.000	5.656
Total Otras cuentas por cobrar	216.299	189.839
Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.975.862	1.513.779

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas, son a la vista y no devengan intereses; siendo la política de crédito máximo a 30 días.

Considerando la solvencia de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, la Compañía ha estimado que existe un riesgo bajo de recuperación de sus cuentas por cobrar, y no ha establecido porcentajes de provisión de acuerdo a la antigüedad de los saldos pendientes.

A continuación se presenta un detalle de la antigüedad de saldos de cuentas por cobrar comerciales, sin incluir la provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cartera por vencimientos:	2017	2016
Por vencer	1.026.236	594.785
Vencida entre 1 y 360 días	733.327	729.155
Total Cartera de clientes comerciales	1.759.563	1.323.939

9. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo en inventarios se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Inventario Mercaderías (1)	1.163.583	1.171.722
Inventario en Tránsito	252.616	70.503
Total Inventario	1.416.200	1.242.225

- (1) Representa las existencias de vacunas y aditivos de uso veterinario al cierre de cada ejercicio fiscal. El saldo de inventario mercaderías no se encuentra pignorado, por lo que está libre gravámenes o garantías de pasivos.

10. Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de propiedades y equipos se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Costo:		
Instalaciones	3.911	3.911
Equipo Electrónico	2.250	1.250
Equipo de Oficina	264.402	247.180
Muebles y Enseres	1.417	1.417
Vehículos	160.896	108.505
Cuarto Frío	-	13.230
Total Costo de Propiedades y Equipos	432.877	375.513
(-) Depreciación Acumulada	(80.181)	(58.821)
Total Costo de Propiedades y Equipos, netos de depreciación acumulada	352.696	316.692

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El movimiento de la propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Movimiento Anual:	2017	2016
Saldo al inicio del año	316.692	206.684
Adiciones	57.363	128.738
Cargo por depreciación anual, neto	(21.360)	(18.730)
Saldo al final del año	352.696	316.692

11. Intangibles

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de intangibles se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Sistema Contable	8.252	11.154
Microsoft Office	211	430
(-) Amortización Acumulada	(3.470)	(3.332)
Total Intangibles	4.993	8.252

12. Préstamos Bancarios

El detalle de préstamos con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Detalle de Préstamos con Instituciones Financieras locales:	Tasa %	2017	Vencimiento
Banco Pichincha C.A.	8,95%	200.000	13/5/2018
Banco Pichincha C.A.	8,95%	200.000	25/5/2018
Banco Pichincha C.A. Panamá (2)	8,50%	236.800	20/2/2018
Total Préstamos con Instituciones Financieras locales:		636.800	

Detalle de Préstamos con Instituciones Financieras locales:	Tasa %	2016	Vencimiento
Banco Pichincha C.A.	8,95%	200.000	13/5/2017
Banco Pichincha C.A.	8,95%	200.000	25/5/2017
Banco Pichincha C.A. Panamá (2)	6,50%	236.800	20/2/2017
Banco Rumíñahui	8,95%	78.659	28/1/2017
Total Préstamos con Instituciones Financieras locales:		713.459	

- (1): Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos bancarios están garantizados con avales personales de sus accionistas.
- (2): Al 31 de diciembre de 2016 el préstamo original con el Banco Pichincha C.A. (local), fue pre cancelado por el Banco Pichincha Panamá, originándose una nueva obligación con esta entidad financiera al 6,5% anual y con vencimiento al 20 de febrero de 2017.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores de Exterior	1.748.013	1.101.783
Proveedores Partes Relacionadas	67.758	31.575
Proveedores Locales	60.976	43.891
	1.876.748	1.177.249
Otras cuentas por pagar:		
Préstamos de Accionistas	3.071	43.280
Intereses acumulados	29.727	36.013
Provisión 5% ISD	3.733	2.268
Provisiones		68.818
Otras	34.807	8.602
	71.338	158.980
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.948.086	1.336.229

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

A continuación se presenta un detalle de la antigüedad de saldos de cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Proveedores por vencimientos:	2017	2016
Por vencer	1.876.748	1.177.249
Total Proveedores	1.876.748	1.177.249

14. Pasivos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldo a:	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar (nota 14)	6.454	148.790
Impuesto al valor agregado por pagar	-	3.832
Retenciones en la Fuente de Renta por pagar	15.536	10.097
Retenciones en la Fuente de IVA por pagar	2.608	2.822
Otras menores	-	446
Total Impuestos Corrientes	24.598	165.987

15. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2017	2016
Utilidad neta antes de participación trabajadores	1.811.416	1.331.808
15% participación a trabajadores	(271.712)	(199.771)
Utilidad después de participación a trabajadores	1.539.704	1.132.037
Más: Gastos no deducibles	46.655	72.475
Más: Diferencias Temporarias de Impuestos Diferidos	-	11.937
Base Imponible	1.586.359	1.216.449
Impuesto a la renta causado	348.999	267.619
Anticipo calculado	-	51.001
Menos: Efecto de rebaja en el Anticipo del Impuesto a la Renta- Decreto Presidencial 210	-	-
Efecto Neto del Anticipo Calculado menos la rebaja según Decreto 210	40%	51.001
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	348.999	267.619
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	348.999	267.619
Menos: retenciones de impuesto a la renta	(91.676)	(69.552)
Menos: retenciones de impuesto a la renta por dividendos anticipados	-	(17.600)
Menos: Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	(250.669)	(191.456)
Saldo por pagar (a favor) de la Compañía	8.484	(10.990)

b) Pasivos por impuestos corrientes

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

	2017	2016
Saldo al Inicio del año	(10.989)	154.625
Compensación de créditos tributarios por retenciones en la Fuente	(342.345)	(278.608)
Pago del impuesto a la renta del año anterior	10.989	(154.625)
Impuesto a la renta del año	348.999	267.619
Saldo al final del año	6.454	(10.989)

c) Revisiones Fiscales

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2013 a 2017, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

d) Reformas Tributarias.- Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Con fecha 29 de diciembre del 2017 se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

i) Impuesto a la Renta-Sociedades

Se establece lo siguiente:

- Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión.
- Exención del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan e incrementen el empleo.
- Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,270 año 2018).
- Serán deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, (deducibles o no).
- Restricción de aplicar reinversión a las utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
- Posibilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas, se podrá deducir para el impuesto a la renta un 10% adicional del valor de dichos bienes u servicios.
- Se establece que la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica solo para sociedades productoras de bienes sobre el valor reinvertido.



- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000). Bancarización.

ii) Impuesto a la Renta- Anticipo de IR Sociedades

Se establece lo siguiente:

- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales. Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- De oficio el SRI podrá reducir o exonerar del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al 50% del impuesto causado del año anterior menos las retenciones.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo-TIE, que se haya mantenido o incrementado el empleo.

iii) Tarifa de impuesto a la renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 25%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Así también, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

iv) Impuesto al Valor Agregado IVA

Se establece lo siguiente:

- Se establecen con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje.
- Da derecho a crédito tributario el IVA en compras relacionado con las ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, siempre que sean de producción nacional.
- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.



v) **Impuesto a los Consumos Especiales-ICE**

Se establece lo siguiente:

- Rebaja del 50% de ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Modificación al objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valorem de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza. En el caso de bebidas alcohólicas la tarifa ad valorem de ICE aplicará sobre el excedente que resulte del precio ex-fábrica o ex-aduana menos el valor de US\$4,28 por litro de bebida alcohólica o su proporcional.
- Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados y de producción nacional, será considerada como contravención.
- Está exento del ICE el alcohol siempre que se haya obtenido el respectivo cupo anual del SRI.
- El alcohol está sujeto al ICE y en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, tendrán una rebaja en la tarifa específica.
- La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plaza mayor a un mes.

vi) **Impuesto a la Salida de Dividas-Tierras Rurales**

Se establece lo siguiente:

- Exoneración de ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materias primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten. Esta devolución también aplica al ISD pagado en comisiones del turismo receptivo.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.

vii) **Otras reformas**

Se establece lo siguiente:

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, arrendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren o no transparenten al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior, ocultándolo de manera directa o indirecta.
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.
- El SRI, la Superintendencia de Bancos y cualquier otro órgano de regulación emitirá la normativa secundaria necesaria para la implementación de las acciones o cumplimiento de las exigencias derivadas de la adhesión del Ecuador al "Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales".
- No aplicarán los beneficios tributarios en proyectos públicos en alianza público-privada, cuando el receptor de pago esté domiciliado en paraíso fiscal.



- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones en la retención del IVA en las transacciones que se realicen con medios de pago electrónicos, con aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas.
- En un plazo de un año contado a partir de la vigencia de esta Ley, los jueces que estén conociendo procesos contenciosos tributarios bajo el sistema escrito, deben evacuar las actuaciones procesales necesarias para resolverlos y dictar sentencia.
- No tendrá el carácter de reservado la información relacionada a actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- Los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Ley, establecerán una tarifa general de impuesto a la renta para sociedades menos 3 puntos porcentuales, dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria.

el Reformas Tributarias.- Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador-Impuesto a la salida de divisas

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudoras y acreedoras con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

f) Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas-Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble imposición en 223.400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 - Publicada en el Registro Oficial No. 756 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades, así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley permitan una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados a IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0,90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0,9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esa corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1,8%.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.



Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo - Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse a cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IFSS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Resolución No. NAC-DGERO/GC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa de 25% de impuesto a la renta.

g) Durante el año 2017 se publicaron las siguientes Normas:

Decreto Ejecutivo 210, mediante Registro Oficial Suplemento 135 de 7 de diciembre de 2017, en la cual se estableció las siguientes reforma relacionada con la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017:

- Rebaja del 100% a personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- Rebaja del 60% a personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- Rebaja del 40% a personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

h) Precios de Transferencia

El régimen tributario en Ecuador incorporó desde el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2005 el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Sin embargo la Administración tributaria solicita de forma obligatoria el envío de información suplementaria a las transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal. Si el monto acumulado supera US\$15.000.000 (Anexo e Informe), ó US\$3.000.000 solo presentar Anexo. Complementariamente se deben reportar informativamente en la declaración anual del impuesto a la renta de sociedades todas las transacciones con partes relacionadas locales, del exterior, así como con paraísos fiscales y/o jurisdicciones de menor imposición, pese a no superar los umbrales.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones vigentes son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales. Adicionalmente se deben reportar como transacciones con partes relacionadas las efectuadas con residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

16. Obligaciones laborales acumuladas

El rubro de provisión para obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Beneficios Sociales	64.630	28.314
15% Participación de los empleados en las utilidades (nota 15) (1)	271.712	199.771
Total Obligaciones laborales acumuladas	336.342	228.085

(1) De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. El movimiento de la provisión para participación de los empleados en las utilidades al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	199.771	163.518
Pagos efectuados	(171.690)	(163.518)
Pagos a efectuar por alcance	(28.082)	-
Cargo al gasto del año	271.712	198.771
Saldo al final del año (nota 14)	271.712	198.771

17. Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio

El rubro de provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Provisión para Jubilación Patronal	170.931	122.434
Provisión para Desahucio	52.113	39.726
Total Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio	223.044	162.160

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 4,02% anual (4,14% anual para el año 2016).

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Movimiento Anual:	Provisión para:		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al final del año 2015	102.785	38.537	141.322
Incrementos	18.326	5.949	24.276
Costo Financiero	4.481	1.680	6.162
Efecto por liquidaciones anticipadas	(1.795)	(1.279)	(3.074)
Otros Resultados Integrales	(1.363)	(5.163)	(6.526)
Saldo al final del año 2016	122.436	39.724	162.160
Incrementos	20.681	6.311	26.992
Costo Financiero	23.616	6.682	30.298
Efecto por liquidaciones anticipadas	(3.556)	-	(3.556)
Otros Resultados Integrales	7.754	(604)	7.150
Saldo al final del año 2017	170.931	52.113	223.044

18. Patrimonio de los Accionistas

Capital acciones

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$60.000) dividido en sesenta mil (60.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Utilidades disponibles

Corresponde al remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico y que no se han repartido a los accionistas o se han destinado a la constitución de reservas legales y facultativas.

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionistas, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Dividendos

Durante el año 2017 y 2016, se pagaron dividendos de US\$ 12,35 por acción (US\$ 11,57 al 2016), equivalente a un dividendo total de US\$ 741.078 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente (US\$ 711.932 en el año 2016). El pago del mencionado dividendo fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo del 2017 (31 de marzo del 2016).

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

19. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Saldos al:		
Vacunas	5.991.822	4.406.895
Aditivos	1.306.712	931.304
Desinfectantes	1.094.023	914.725
Fármacos	187.252	299.054
Otros	6.165	6.273
Maquinas Desvac	16.887	18.482
Kit de laboratorio	625.247	541.407
Maíz	-	122.617
Descuentos comerciales y devoluciones	(302.857)	(126.985)
Total Ingresos Ordinarios	8.925.251	7.113.773

20. Gastos de operación

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

	Administrativos		Ventas	
Saldos al:	2017	2016	2017	2016
Personal	510.677	556.352	291.141	-
Honorarios Profesionales	59.075	103.755	-	-
Seguros	56.663	67.147	118	4.883
Arriendos	70.564	64.274	-	-
Impuestos municipales y otros otros gastos administrativos	12.032	46.827	3.456	73.605
Viajes y estadías	40.815	34.751	-	-
Mantenimiento	41.879	30.007	104.973	52.191
Depreciación	27.355	25.135	14.015	4.677
Transporte Interno	22.413	18.730	-	-
Servicios Básicos	14.455	17.450	11.344	141.297
Intereses	13.039	12.322	-	-
Amortización	5.579	4.784	-	-
Comisiones	3.190	3.332	-	-
Servicio de Laboratorio y muestras	-	-	-	1.100
Otros Gastos de Venta	-	-	18.949	440
Publicidad y Mercadeo	-	-	79.857	82.818
	-	-	9.870	19.600
Total Gastos de Operación	877.826	984.867	533.723	380.611

21. Saldos y transacciones con Partes Relacionados

Las principales transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Transacciones al:	2017	2016
Estado de Resultados Integral		
Ventas - Avícola Equatoriana Avesca C.A. (1)	1.106.775	1.196.476
Servicios Administrativos	95.520	119.388
Intereses-Financiamiento- parte relacionada por presunción	7.055	13.340
Gastos Financieros - Accionistas	17.590	15.338
Total Transacciones con Efecto en Estado de Resultados ntegrales	1.226.940	1.344.542
Otras transacciones Accionistas:	2017	2016
Dividendos pagados	741.078	711.932
Total Otras Transacciones - Accionistas	741.078	711.932

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los que resultan de las transacciones con partes relacionadas se componen como sigue:

Salcos al:	2017	2016
Activos		
Cuentas por Cobrar Comerciales - Avícola Ecuatoriana Avesca C.A.	202.643	98.763
Total Activos con Partes Relacionadas	202.643	98.763
Pasivos		
Préstamos accionistas a corto plazo (2):		
Marco Cisneros	3.071	10.566
Esteban Chiriboga	-	14.089
Juan Carlos Chiriboga	-	10.566
	3.071	35.222
Préstamos parte relacionada por presunción	236.800	236.800
Préstamos accionistas a largo plazo (2):		
Marco Cisneros	58.120	63.492
Cuentas por pagar comerciales:		
María Elena Chiriboga	900	-
Juan Carlos Chiriboga	1.800	-
María Lorena Chiriboga	1.530	-
Rubén Chiriboga	3.844	1.650
Sylvia Cobo	1.530	630
	9.604	2.280
Total Pasivos con Partes Relacionadas	307.595	337.794

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ventas con Avícola Ecuatoriana Avesca C.A. corresponden a la comercialización de productos veterinarios.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a accionistas corresponden a préstamos que se sustentan con convenios de deuda a una tasa fija del 7% anual, y que se estiman pagar en el corto plazo.

Compensaciones al personal Directivo Clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de determinar al personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Gerencia General y Gerencias operativas.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha generado gastos por remuneraciones, las que comprenden sueldos, beneficios sociales, comisiones, incentivos y bonificaciones US\$ 278,461, US\$ 239,621, respectivamente.

22. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía tiene los siguientes compromisos:

Compromisos por arrendamientos operativos – Compañía como arrendataria

La Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento de 3 tres inmuebles. Estos contratos tienen una vida media de entre 2 años con condiciones de renovación, a elección del arrendatario, de los pagos de arrendamiento sobre la base de los precios de mercado en el momento de la renovación. No hay restricciones al arrendatario cuando se suscriban estos contratos de arrendamiento. Los pagos futuros mínimos del arrendamiento bajo arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre del 2017 son de aproximadamente US\$ 64,000 anuales, hasta el término de los plazos suscritos.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía no mantiene pendiente de resolución contingencia alguna de carácter tributario, legal o laboral.

23. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de nuestro informe 24 de marzo del 2018 no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Dimune S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 19 de febrero del 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Ac. Arturo Solís
Gerente General



CPA. Adriana Cisneros
Contadora General